

NOTAS SOBRE MENTALIDAD EMPRESARIAL DE LOS COMERCIANTES-INDUSTRIALES EN CHILE, 1840-1879

Gilberto Harris Bucher*

INTRODUCCION

Gracias a los prolijos trabajos de Eduardo Cavieres, Juan Eduardo Vargas Cariola, Ricardo Nazer y Leonardo Mazzei, se ha ampliado considerablemente el conocimiento sobre rasgos individuales, características psicológicas y hasta contenidos de conciencia del grupo de los comerciantes-mercaderes en Chile, particularmente los de Valparaíso y Concepción¹. Mas, las actividades, mentalidad y vaivenes empresariales del grupo de los comerciantes-industriales sigue siendo un tema poco arado por la historiografía; para nosotros conocer aquello es fundamental, tanto o más que describir el equipamiento o la producción de los talleres-fábricas durante los estadios de la "temprana industrialización"².

Aquí, en esta comunicación, utilizando preciosa información documental contenida en centenares de pedimentos por privilegios exclusivos elevados a la consideración de peritos nombrados por el Ministerio del Interior, pretendemos aproximarnos a la mentalidad empresarial de un pequeño grupo de "fabricantes" preocupados por introducir nuevas técnicas y procedimientos para modernizar la producción fabril, y fundamentalmente, de cuestiones conectadas con mano de obra, infraestructura, capitales y mercados. Y si bien es cierto la concesión de privilegios exclusivos -que ocupan un papel central en esta investigación- derivó finalmente en la aparición de verdaderos "monopolios" sobre producción, a pesar de

* Profesor de la Universidad de Playa Ancha.

¹ Véase Eduardo Cavieres, *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880: un ciclo de historia económica*, Valparaíso, 1988; Nazer, Ricardo, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX*, Santiago, 1994; Vargas Cariola, Juan Eduardo, José Tomás Ramos Font. *Una fortuna chilena del siglo XIX*, Santiago, 1988; del mismo, *Comerciantes chilenos de Valparaíso durante la primera mitad del siglo XIX*. Notas para su estudio, en Valparaíso. 1536-1986. Monografías Históricas 1. Instituto de Historia. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1987, pp. 85-99; Mazzei, Leonardo, *Orígenes del empresariado moderno en la región de Concepción, 1820-1860*, en *Revista Proposiciones* 24, Santiago, 1994, pp. 24-32; del mismo, *Olof Liljevalch: una trayectoria empresarial en la región de Concepción, 1825-1853*, en *Revista de Historia* 5, Concepción, 1995, pp. 182-202.

² Sobre esto último, lamentablemente sin estudios sobre la "mentalidad industrial", J. Fred Rippy y Jack Pfeiffer, *Notes on the dawn of manufacturing in Chile*, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXVIII, 2, Durham, 1948, pp. 292-303; Ortega, Luis, *Acerca de los orígenes de la industrialización chilena 1860-1879*, en *Revista Nueva Historia* 2, Londres, 1981; Góngora, Alvaro, *Políticas económicas agentes económicos y desarrollo industrial en Chile hacia 1870-1900*, en *Revista Dimensión Histórica de Chile* 1, Santiago, 1984, pp. 9-22; Kirsch, Henry, *Industrial development in a traditional society. The conflict of entrepreneurship and modernization in Chile*, Florida, 1977; García, Rigoberto, *Incipient Industrialization in an undeveloped country. The case of Chile, 1845-1879*, Stoccolm, 1988.

todo, este expediente estatal será decisivo en la expansión y consolidación del sector³. En verdad, los principales fabricantes del período anterior a 1879 accederán por esa vía a la protección gubernamental, cuestión que ciertamente afectará, y muy negativamente, a la "industria popular"⁴. Sin embargo, para todos, las dificultades de triunfar en la actividad industrial podían ser de nota. Por ejemplo, en el marco de la crisis económica de mediados de los años setenta un agudo observador sentenciaba que "el industrial chileno tiene que batirse los flancos al revés y al derecho para no caer exánime ante la competencia extranjera que lo acosa por todos lados, tiene que hacer frente a la escasez de capital, cuatro veces más caro en Chile que en Inglaterra, a la falta de obreros expertos, y a la mala voluntad de los consumidores, dispuestos a preferir en todo caso lo extranjero"⁵.

Metodológicamente comenzaremos dando algunas pinceladas a la etapa anterior a 1840, año en que fueron escrupulosamente regulados los privilegios exclusivos, para luego trazar, a grandes zancadas, aspectos capitales conectados con la mentalidad empresarial de quienes incursionaron, a veces desastrosamente, en esta actividad, ocupándonos de "industriales" como Lavigne, Raveau, Daumont, Livingstone, Buschman, Taylors, Cuthill, Bustillos, Videla, Tornero, Ellis, Lambert, Bernstein, Coqc, Roizard, Cooper, Sánchez, Moller, Schuth, Belin, Lafourcade, Griolet, Aninat, Krugger y Richard⁶.

I. EL REGIMEN DE PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS ANTES Y DESPUES DE 1840.

Si bien recién en septiembre de 1840 fueron reglamentados los pedimentos de privilegios exclusivos, lo cierto es que ya desde la década de 1820 un puñado de extranjeros, algunos nacionalizados, accedieron por gracia a los mismos. Por ejemplo, en 1823 Mateo Chesi, fabricante de papel, era protegido por tres años "sin que en ese tiempo pueda ningún otro hacer igual establecimiento"⁷; el mismo año, el conocido "industrial" Santiago Heitz solicitaba privilegio para establecer una fábrica de paños y brines, y Simon Garrison pretendía instalar una máquina para moler trigo y embarrilarlo. Asimismo, ahora en 1825, Juan O'Brien, vinculado a la fabricación de jarcia, pretendía ser privilegiado por tres años sin

³ Solamente Gabriel Salazar, *El empresariado industrial en Chile: conducta histórica y liderazgo nacional*, doc. de trabajo, vol. 1. Santiago, 1989, p. 106, indica esta importantísima cuestión. Sin embargo, con o sin protección, la gran crisis económica de los años setenta dio por tierra con establecimientos de paño, loza, azúcar, vidrios, papel, algodón, sacos, cañerías de plomo, etc., con pérdidas estimadas en más de \$ 10.000.000. *La Industria Chilena*. Santiago, 13 de noviembre de 1875.

⁴ Concordando con nosotros, Gabriel Salazar, *Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes. Chile, 1830*, en "Documentos de Trabajo Sur" 118, Santiago, 1991. Sin embargo, ese autor olvida consignar que durante las crisis de 1857-1861 y 1875-1879 la industria "popular" quedará prácticamente paralizada y una falange de artesanos y obreros, tanto en Valparaíso como Santiago, se verán empujados a la mendicidad. Véase, Un socialista, "Alerta", en *El Mercurio*. Valparaíso, 2 de noviembre de 1857; editoriales, *El Mercurio*. Valparaíso, 7 y 20 de noviembre de 1857; representación de Fermín Vivaceta, Ambrosio Larrechade, Tomás González, Bartolo Vergara, Pedro Mardones, Juan Elgueda y Enrique Honckelero al Ministro de Hacienda (1858), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 337; Diógenes (pseud.), "Cartas industriales. De Santiago, a Talca", en *La Industria Chilena*. Santiago, 11 de abril de 1877.

⁵ Sebastián Cangalla (psed.), "El libre cambio y la protección", en *La Industria Chilena*. Santiago, 25 de septiembre de 1875.

⁶ Documentación en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vols. 137, 167, 273, 298, 427, 542, 621, 639 y 664.

⁷ Libro copiador de Decretos Supremos, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 32 (1).

que "ninguna persona pueda tener en Valparaíso fábrica de jarcia"⁸. Sin embargo, mal podríamos sostener que siempre existió una decidida voluntad gubernamental orientada a beneficiar a todos; de hecho, en 1826, a propósito de una solicitud de Domingo Basail, vinculado a la fabricación de peinetas, el desideratum del gobierno fue de que "la concesión de privilegios exclusivos (era) una traba perjudicial a la industria nacional"⁹.

Con todo, en 1831 y 1832 sendos pedimentos elevados por Manuel Rojas, Onofre Bunster, Juan Shottan y Pedro Dubois, conectados todos a la utilización de modernos procedimientos para moler y fundir cobre y plata¹⁰, desatarían una verdadera fiebre por acceder a este expediente de protección gubernamental. La regulación definitiva de los privilegios exclusivos, como ya señaláramos, fue en 1840, pero la doctrina sobre el particular es posible topársela en un dictamen de Manuel Montt, fechado en 1839, para quien "semejante concesión (era) el estímulo más poderoso y eficaz para acelerar los progresos de la industria (y) remover las dificultades que siempre presenta toda innovación, y últimamente para vencer el fuerte apego que todos tienen a lo usado y practicado"¹¹.

Desde 1840 hasta 1880, período en que serán otorgados centenares de privilegios, muchos finalmente trancos, la balanza se inclinaría mayoritariamente hacia aquellos relacionados con la explotación minera; sólo un puñado directamente conectado con el sector fabril y muy pocos asociados a la mecanización agrícola¹². Después de 1870, globalmente hablando, se verifican cambios ocasionados por una cruenta guerrilla de oposiciones, pedimentos realizados a nombre de terceros residentes en otros países e inclusive -lo que indicaría que en la práctica estos verdaderos monopolios se batían en retirada- casi todas las concesiones iban acompañadas de la fórmula de que aquel era extendido "sin perjuicio de los derechos que pudieran haber obtenido las personas a quienes se les haya otorgado anteriormente privilegios sobre la misma materia".

Finalmente, parece pertinente consignar, cuestión extrañamente silenciada -incluso Encina plantea derechamente que el sistema no tuvo éxito¹³ - que los principales fabricantes del período que nos ocupa solicitaron y obtuvieron un privilegio exclusivo, cuestión que involucraba necesariamente introducir procedimientos modernos y tecnología mecánica

⁸ *Ibidem*; también Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República, vol. VI, p. 440 y s. Otra solicitud contemporánea: en 1826 Juan Veniger, fabricante de botas, pedía la liberación de derechos para poner algunas partidas en el Perú. Juan Veniger al Ministro de Hacienda. Santiago, 25 de enero de 1826, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 20. Un poco antes, en 1822, Heitz, solicitaba que el Gobierno ordenase que la marina militar y mercante consumiera su velamen de lona. Santiago Heitz al Consulado (1822), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 78. El caso de este suizo es especial ya que en 1816 tenía contrato con la Dirección de Tabacos para fabricar 20.000 juegos de naipes. Heitz al Gobernador. Santiago, 17 de mayo de 1816, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 19.

⁹ Decreto Supremo (1826), reproducido en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 32 (1).

¹⁰ El Ministro del Interior al Presidente del Senado. Santiago, 7 de julio de 1831 y 12 de septiembre de 1832, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 23. También hemos topado con una solicitud de privilegios de Juan Quezada par instalar fábrica de botellas y cristales (1832), en Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República, vol. XX, p. 554.

¹¹ Dictamen del Fiscal Interino de la Corte Suprema. Valparaíso, 2 de febrero de 1839, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 193. Al año siguiente el mismo Montt, a raíz de dos solicitudes relacionadas con la fundación de dos industrias de vidrio, una de las cuales debería ser administrada por el Estado, dictaminaría que "es un axioma en economía política que el Gobierno no debe hacerse productor de ningún ramo de industria, y que debe limitar sus funciones a proteger a los particulares, quienes estimulados por su propio interés, obtendrían siempre resultados más ventajosos y seguros". Montt al Ministro del Interior. Santiago, 21 de abril de 1840, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 53.

¹² Véase Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 237.

¹³ Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile*, 20 vols. Santiago, 1940-1952, XIII, p. 558.

avanzada. Una mirada exhaustiva revela que fueron "protegidos" Balfour y Cía. (ruedas de fierro), Juan Lacourt (azúcar de remolacha), Joaquín Benítez (velas estearinas), Santiago Guill (papel), Andrés Blest (pan), Domingo Bordes (velas estearinas), Archivaldo Brower (ruedas de fierro), Vicente Bustillos (conservación de carne y mariscos), Matías Cousiño (ladrillos a fuego), Santiago Crosby (galletas), Alejandro D'Huique (pan), Guillermo Délano (vidrio), José Ferrari (loza), Gustavo Goeke (jabón), Alejandro Guiller (hornos para pan), Guillermo Jenkins (lámparas), Klein hermanos (arados), Juan y Santiago Lacourt (tejas y ladrillos), Carlos Lambert (hornos especiales), Luis Landbeck (curdiduría), Carlos Monary (máquinas para fabricar tornillos y pernos), Juan Pelle (papel), Juan Ramírez (tejidos de lino y cáñamo), Tomas Rider (máquinas fabricantes de cañerías), Francisco Schiaccaluga (conservación de mariscos), Juan Stiven (pan) y otros 25 sobre los que analizaremos su mentalidad empresarial¹⁴.

II. PRIVILEGIOS EXCLUSIVOS Y MENTALIDAD EMPRESARIAL DE ALGUNOS COMERCIANTES-FABRICANTES DEL PERIODO 1846-1873.

Para la década de 1840 sabemos que Guillermo Coq y Carlos Roizard, vinculados a la fabricación de aceite de semillas de nabo y madi, solicitaban ser privilegiados para producir un artículo de primera necesidad, de buena calidad y mas barato que los aceites que se importaban desde el extranjero; incluso mas, adelantaban que su producción haría caer la carísima importación de aceite de ballena y esperma utilizado en el alumbrado público y en el que se gastaban más de \$100.000 por año. Finalmente, cuestión que se repetiría en otros pedimentos, consignaban que su aceite permitiría a Chile contar con un nuevo producto de exportación¹⁵. En 1847 Juan Cooper, vinculado a la fabricación de ladrillos, tejas y adobe, consignaba que una nueva maquinaria le permitiría fabricar de 15.000 a 30.000 por día, ahorrando el trabajo de 50 a 60 hombres por jornada¹⁶. El mismo año Ramón Sánchez, vinculado a la elaboración de paños de tocuyo, indicaba que su producción entraría la introducción de ese material desde el extranjero y proporcionaría cientos de puestos de trabajos a mujeres y niños; de paso, relacionado con los importantes capitales que habría de invertir, solicitaba un centavo de subvención por cada vara de tocuyo fabricada, que el ejército nacional se vistiera con sus telas y que se importara gratis en buques chilenos y libres de derechos de aduana el algodón que requiriera¹⁷. También en 1847 Moller y Schuth,

¹⁴ Los listados completos en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vols. 277, 298 y 370. Parece pertinente consignar que algunos de los industriales protegidos con privilegios exclusivos fueron galardonados en la exposición continental celebrada en Buenos Aires en 1882. Fábrica de Paños de Bellavista, Fábrica de Jarcia de L. Osthau, Compañía de Azúcar de Viña del Mar de J. Bernstein, Fábrica de Papel de San Francisco de Limache, Tiffou hermanos, Francisco Schiaccaluga, M. Cousiño, etc. Carlos Samper al Ministro de Hacienda. Santiago, 1 de octubre de 1882, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 1247.

¹⁵ Solicitud de privilegio exclusivo de Guillermo Coq y Carlos Roizard (1846), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 273. Sabemos que en octubre de 1867 sólo el ferrocarril del sur compró a Loring y Cía. 400 galones de aceite de esperma. J. Urrutia al Ministro de Hacienda. Santiago, 30 de octubre de 1867, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 624.

¹⁶ Juan Cooper al Ministro del Interior. Santiago, 24 de febrero de 1847, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 273.

¹⁷ Solicitud de privilegio exclusivo de Ramón Sánchez (1847), Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 273.

vinculados a la fabricación de fósforos, consignaban, ya provistos de máquinas y materiales, que su industria daría mucho trabajo a niños desde los 7 años y que probablemente extenderían a otros puntos del país su industria localizada en Valparaíso¹⁸. El mismo año Julio Belin, vinculado a la fabricación de papel, argumentaba que una prensa importada le permitiría producir a precios más moderados, pero hacía notar que habría de invertir ingentes capitales y que los riesgos por la competencia eran grandes¹⁹. En 1849 Griolet y Aninat, vinculados a la fabricación de tela, hacían ver como muy positivo para esa producción la abundancia de ganado lanar y la existencia de una numerosa población obrera, consignando que su industria evitaría que Chile siguiese siendo tributaria de Europa en la venta de tejidos de lana; incluso más, indicarían que en caso de bloqueo por guerra ellos podrían surtir al ejército. Finalmente, rasgo que se repetiría con otros fabricantes, señalaban que deberían hacer grandes inversiones y gastos en levantar edificios, construir motores hidráulicos, traer desde Francia instrumentos y mecánicos, temiendo que luego otros industriales les arrebataran los operarios ya adiestrados ofreciéndoles mejor paga²⁰.

En los años 50 está documentado que Tomás Sunderland, vinculado a la producción de tejidos de algodón, pensaba realizar grandes gastos en maquinarias y compras de algodón en el exterior, que en un principio utilizaría a 30 artesanos extranjeros, y luego a unos 150 operarios, fundamentalmente mujeres desde los 13 años, y niños, desde los 10. Precisaba además que las grandes inversiones -50 telares y miles de husos- ameritaban ser privilegiado en una actividad que satisficiera el mercado interno e incluso podría colocarse en el exterior; finalmente, adelantaría que verificaría grandes compras de algodón en el extranjero, mostrándose preocupado por la competencia que podría derivar en su ruina²¹. También en 1850 Domingo Faustino Sarmiento y Julio Belin, vinculados a la fabricación mecánica de ladrillos, destacaban que sus modernos procedimientos traerían economía de precios, rapidez de ejecución y proliferación del trabajo²². El mismo año Juan Lafourcade, vinculado a la fabricación de jabón de sosa, indicaba que debería hacer grandes inversiones para producir un jabón de primera clase, no fabricado en el país y cuya materia prima proveniente del extranjero era derechamente cara²³. En 1853 Guillermo Krugger, vinculado a la fabricación de jabón de olor, consignaba que su producción evitaría la importación desde Europa, que ocuparía como mano de obra a mujeres y niños, y que tendría que realizar grandes gastos en su fabricación; de paso indicaría que en 1852 sólo un productor de Hamburgo había puesto en Chile unos \$20.000 en jabón de esa clase²⁴. En 1856 Francisco y José Lavigne, vinculados a

¹⁸ Cristian Moller y Juan Schuth al Ministro del Interior. Valparaíso, 17 de agosto de 1847, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 273.

¹⁹ Solicitud de Julio Belin y Cía. al Ministro del Interior. Santiago, 31 de agosto de 1848, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 273.

²⁰ Solicitud de privilegio exclusivo de Griolet y Aninat al Ministro del Interior. Santiago, 29 de septiembre de 1849, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 273. También sabemos que en 1850 estos fabricantes debieron adquirir los derechos de 8 regadores de agua del canal del Maipo para mover la fuerza hidráulica. Convenio entre Manuel Arangues y Mauricio Mena, socio de la fábrica de tejidos de lana. Santiago, 27 de noviembre de 1850, en Archivo Nacional. Fondo Notarial de Santiago, vol. 215.

²¹ Solicitud de privilegio exclusivo de Tomas Sunderland (1850), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 176.

²² Domingo Faustino Sarmiento y Julio Belin al Ministro del Interior (1850), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 176.

²³ Luis Videau, a nombre de Juan Lafourcade, al Ministro del Interior. Santiago, 19 de noviembre de 1850, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 273.

²⁴ Guillermo Krugger al Ministro del Interior. Valparaíso, 17 de mayo de 1853, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 137.

la fabricación de azúcar de remolacha y más tarde a la refinación de ella, argumentaban que debían ser privilegiados en vista de las grandes dificultades que presentaba el establecimiento de nuevas industrias, sea por la carencia de capitales, sea por la tardanza en dar ganancias - que estimaban en unos 3 años- sea por la pérdida de operarios que habían formado. Es más, destacaban el ahorro que resultaría para el país dejar de pagar grandes "tributos" a los países fabricantes de caña de azúcar; cuatro años más tarde afirmaban haber invertido más de \$200.000, pero solicitaban al gobierno un préstamo por \$30.000 para seguir operando²⁵. En 1856, J. Raveau, vinculado a la elaboración de sombreros de fieltro, afirmaba que con un privilegio podría invertir ingentes capitales en edificios, máquinas y fletes, conducción de operarios del extranjero, inclusive maquinistas y tintoreros señalando también que luego daría ocupación a unas 120 mujeres²⁶. En 1858 J. Daumont, vinculado a la actividad de la lavandería a vapor, argumentaba que el público conseguiría mayor economía con el lavado moderno y con la duración de la ropa, que daría trabajo a muchas mujeres, e inclusive a costureras²⁷. En ese año, Ducan Livingstone, vinculado a la fabricación de hielo artificial, declaraba que podría surtir este producto a precios más equitativos, cuestión nada de ilusoria considerando que el ramo de nevería era explotado monopólicamente por algunas municipalidades del país²⁸.

En relación a la década de 1860 podemos señalar que Ignacio Richeard, vinculado a la fabricación del vidrio, consignaba que luego de encontrar en la zona de Coronel las materias primas necesarias para su industria aprovecharía un subsidio gubernamental de \$30.000 para quienes se arriesgaban en ese ramo; indicaría, además, que inclusive podría exportar a la costa occidental de Sud América a bajo precio y que los trabajadores y máquinas los traería desde Inglaterra²⁹. En 1862 Jorge Buschman -privilegio traspasado posteriormente a Guillermo Délano y Cía.-, vinculado también a la fabricación de vidrios y cristales, solicitaba protección argumentando que esa actividad demandaba crecidos gastos en materiales, útiles, herramientas y sueldos de obreros que necesariamente debían venir del extranjero; es más, consignaba que una gran dificultad en la consolidación de ese ramo era precisamente los bajos derechos pagados por los importadores, solicitando de paso liberación de derechos de aduana para las materias primas que utilizaría³⁰. En 1863 Santos Taylors y Juan Cuthill, vinculados a la fabricación de pólvora, sostenían que el país gastaba grandes sumas en la importación, y que en contrapartida su producción aquí permitiría abastecer los

²⁵ Solicitud de Francisco y José Lavigne al Ministro del Interior (1856), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 298 y José Lavigne al Presidente de la República (1860), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 137. El caso de Francisco Lavigne es muy particular puesto que luego de labrarse una fortuna de unos \$400.000 en los molinos harineros del Carmen derivó a la fabricación de azúcar, fracasando estrepitosamente. X. (pseud.), "La refinería de azúcar de Viña del Mar", en *La Industria chilena*. Santiago, 9 de octubre de 1875.

²⁶ Juan Raveau al Ministro del Interior. Santiago, 12 de mayo de 1855, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 298.

²⁷ Solicitud de Julio Daumont al Ministro del Interior (1858), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 298.

²⁸ Solicitud de Ducan Livingstone al Ministro del Interior (1858, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 298. En 1862 ese industrial contaba con una fábrica de velas y jabón, además producía hielo. *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de noviembre de 1862. Finalmente, sabemos que en el presupuesto de entradas y gastos de la Municipalidad de Valparaíso de 1846 figuraba el ítem "nevería", muy escuálido por lo demás. Información en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 247.

²⁹ Ignacio Richeard al Ministro del Interior. Valparaíso, 16 de octubre de 1860, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 427.

³⁰ Solicitud de Jorge Buschman al Ministro del Interior (1863), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 427.

mercados vecinos, se evitarían los monopolios, se expondría a bajo precio y se daría sustento a muchas familias³¹. En ese año Octavio Benedetti, vinculado a la fabricación de calzado, argumentaba que sus modernas máquinas fabricarían productos de mejor calidad, más seguros para la salud de los obreros y ciertamente más baratos para la clase proletaria. Seis años más tarde, al solicitar protección para introducir nuevas máquinas, señalaba que estaría pronto en condiciones de exportar al exterior y que gracias a sus procedimientos modernos el precio del calzado había caído en un 50% y el monto de lo importado en 1861 había bajado de \$82.500 a sólo \$15.000³². También en 1863 París y Portell, vinculados a la fabricación de tejidos e hilados de algodón, indicaban que en caso de acceder a un privilegio podrían solicitar préstamos a capitalistas e importar maquinaria, incluso darían mucho trabajo a mujeres y niños; más aún, consignaban que no sólo independizarían a Chile del consumo externo sino que colocarían su producción en otras latitudes³³. En 1868 Guillermo Délano, vinculado a la fabricación de tejidos, sostenía que era de justicia obtener privilegio, luego de haber introducido moderna maquinaria, contratando obreros europeos y brindando abundante trabajo a mujeres y niños en lo que ya había invertido más de \$130.000. Incluso argumentaría que sin protección le podrían hacer una competencia ruinosa al despreciarse el valor de sus máquinas y abaratare la producción³⁴.

Finalmente, para la década de 1870, Julio Bernstein, vinculado a la refinación de azúcar, argumentaba que no se atrevía a hacer grandes inversiones sin antes contar con un privilegio; señalaba, además, temer a la competencia y que una nueva industria producía resultados favorables luego de varios años de funcionamiento. Es más, indicaba que toda la azúcar se importaba del extranjero a precios muy crecidos y que por su precio caería al subir la oferta³⁵. El mismo año Vicente Bustillos, vinculado a la conservación de carne, pescado y aves, indicaba que debería traer desde Francia materiales y máquinas, destacando que su

³¹ Solicitud de Santos Taylors y Juan Cuthill al Ministro del Interior (1863), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 427. Sólo en 1867 y 1868 Dickson, Gibbs y Cía. y Savers y Cía. importaron desde Inglaterra casi 900 kilos de pólvora para caza. Información en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vols. 623 y 624.

³² Solicitud de Octavio Benedetti al Ministro del Interior (1863), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del interior, vol. 542.

³³ Solicitud de París y Portell al Ministro del Interior. Valparaíso, 20 de febrero de 1863, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del interior, vol. 427. Sabemos también que la maquinaria de este fallido establecimiento fue adquirida en 1867 por la sociedad de Grisar, Harrington, Rose y Poppe, formada con un capital de \$15.000. Contrata de sociedad. Valparaíso, 23 de abril de 1867, en Archivo Nacional. Fondo Notarial de Valparaíso, vol. 397.

³⁴ Solicitud de Belisario Henríquez, representante de Guillermo Délano, e informe de peritos B. Boubach y José Gómez (1868), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 542. Sabemos también que en 1868 fue autorizado a internar maquinarias y útiles libres de impuestos. *El Mercurio*, Valparaíso, 20 de abril de 1868; dos años más tarde solicitaba liberación de derechos para introducir productos químicos. *El Mercurio*, Valparaíso, 28 de octubre de 1870. Otros "fabricantes" del período también solicitaron exenciones al respecto. Ello ocurrió con Luis Osthau, vinculado a la fabricación de jarcia, quien introdujo más de 10 cajones, y anteriormente otros cuatro para elaborar fósforo. Archivo Nacional, Fondo Ministerio de Hacienda, vols. 653 y 623. También hacia 1867-1868, José Tomás Urmeneta solicitó protección para introducir máquinas para sondear mantos carboníferos, sumando 45 bultos. Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vol. 623. Para más tarde hemos topado con solicitudes análogas presentadas por la Fábrica Nacional de Fósforos (1882 y 1884), barriles de clorato de potasa y parafina en pasta; Fábrica de cerveza de Gubler y Cousiño (1885), maquinaria por 75.000 francos oro; Fundación de Strickler y Kupfer (1887), maquinaria diversa; Fábrica de papel de Buin (1889), fieltros; Fábrica de Tejidos de lana de Santiago (1890), por tintes y otros; Fábrica Nacional de Pólvora (1890), por nitrato de potasa, cloruro de potasio y otros, etc. Para todo: Archivo Nacional. Fondo Ministerio de hacienda, vols. 1364, 1251, 1546, 1697 y 2139.

³⁵ Solicitud de Julio Bernstein al Ministro del Interior e informes de peritos J. Hoppin y G. Schulz (1971), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 621. Hacia 1876, la inversión total en las instalaciones llegaban a casi \$1.000.000. *El Mercurio*. Valparaíso, 14 de enero de 1876. Bernstein recibió el apoyo financiero de Alsop y Cía. y Kendall y Cía. Véase, Henry Kirsch, Balmaceda y la burguesía nacional.

producción abastecería a mineros y ejército con raciones fácilmente transportables³⁶. También en 1871 Carlos Lambert, vinculado al sector fundiciones, solicitaba privilegios para mejorar los hornos que beneficiaban metales, consignando la inversión de unos \$35.000 y en el futuro otros \$15.000 para completar el número de hornos que se había propuesto construir³⁷. En 1872 Nicolás Videla -director de panadería Vienes S.A., compradora de un privilegio concedido a Alejandro D'Huique- solicitaba una prórroga gubernamental puesto que recién en ese año podría encargar a Europa hornos, maquinarias y operarios calificados, inversión que montaría finalmente unos \$30.000³⁸. En 1873 Recaredo Santos Tornero, vinculado a la fabricación de cartón y papel, consignaba que había perfeccionado una máquina que permitía simultáneamente elaborar industrialmente el cartón y papel, sosteniendo, de paso, que ocuparía materia prima nacional como paja, totora y coirón³⁹. Por último, en 1875 Ellis y Cía., vinculados a la fabricación de fósforos, indicaban que su establecimiento situado en Rancagua ocupaba a muchas mujeres y niños, pero temían la ruina si no obtenían protección gubernamental y solicitaban el transporte libre de derechos en el ferrocarril del sur de las cajas de fósforos y viruta que remitían desde Santiago las reclusas de la casa de corrección⁴⁰.

CONCLUSIONES

De todo lo anteriormente tratado se desprende claramente la existencia de un grupo de "industriales" arriesgados, originales, dotados de espíritu dinámico y audaz; "hombres nuevos", más racionales que tradicionales, potentes disolventes de costumbres y prejuicios contra el maquinismo, pero ciertamente penetrados de que indefectiblemente el expediente de los privilegios exclusivos condicionaba el éxito de sus talleres-fábricas. A la hora de las precisiones -todavía globales hasta oblationar más información- se infiere que estos "industriales" fueron tremendamente dependientes del extranjero en relación a maquinaria, mano de obra calificada y materias primas, penetrados de los vaivenes del mercado interno y la fuerte competencia de los productos importados. En algunos casos aparece clara una vinculación con capitalistas nacionales cuando no derivan capitales autogenerados del pequeño comercio y, en ocasiones, las inversiones denotan claramente una transición del establecimiento "familiar" a unidades modernas. Por otra parte, parece pertinente destacar

³⁶ Solicitud de Vicente Bustillos al Ministro del Interior. Santiago, 19 de julio de 1871, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 621.

³⁷ Solicitud de Carlos Lambert e informe de peritos M. Aracena y P. Escobar (1871), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 621.

³⁸ Solicitud de P. Videla, Director Gerente de Panadería Vienes, al Ministro del Interior. Santiago, 18 de abril de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 639. Así como hay casos de transferencia, también los hay de constitución de compañías a partir del privilegio exclusivo concedido a uno de los socios. Ello ocurrió, en 1845, con Taylor y Cía., fabricante de cervezas y licores (capital \$20.000), cuyos socios fueron Tomás Taylor (privilegio exclusivo por alambique de destilación de aguardientes), Roberto Meeks, Oliverio Ellsworth. Curiosamente la duración de la compañía era de 10 años al igual que el privilegio de Taylor. Contrata de compañía. Valparaíso, 8 de marzo de 1845, en Archivo Nacional. Fondo Notarial de Valparaíso, vol. 66.

³⁹ Recaredo Santos Tornero al Ministro del Interior. Santiago, 23 de mayo de 1873, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 664. Antes, en 1871, Santos Tornero estuvo vinculado a la Fábrica Nacional de Papel que contaba con más de \$100.000 en capitales. *El Mercurio*. Valparaíso, 19 de abril de 1871.

⁴⁰ Solicitud de Ellis y Cía. al Ministro del Interior (1875), en Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior, vol. 167.

que varios "fabricantes" muestran interés en contar con mano de obra femenina e infantil -obviamente por el pago de jornales más diminutos-; curiosamente este aspecto ha sido sistemáticamente silenciado por quienes se han aproximado al tema, quizá penetrados de que un ejército de féminas y niños mal podría permitirles sostener que antes de 1879 existió en Chile un sector "industrial moderno"⁴¹.

Finalmente, parece importante señalar que el grupo de los comerciantes-industriales del período anterior a 1883 sólo es genéricamente burgués; difícilmente podría adelantarse que fueron una clase burguesa que colisionó por intereses contrapuestos con los grandes mercaderes, y menos postular que fueron un grupo de presión. Y aunque un puñado de fabricantes con especulación meditada y riesgo calculado hayan avizorado que los privilegios exclusivos eran una excelente herramienta para desarrollar sus actividades y triunfar, a pesar de todo la guerrilla de oposiciones en relación a ese expediente de protección estatal hace difícil pensar que los "industriales" -muy pocos en todo caso- hayan constituido un único grupo emergente.

Sólo a partir de 1883, con la creación de la Sociedad de Fomento Fabril, los intereses, ahora gremiales, relacionarán directamente a los fabricantes con los grandes "mercaderes", sector este último, que comenzará a tener una participación más activa en la "industrialización" a través de las sociedades anónimas⁴². Después de 1883 una curiosa mixtura de ambos grupos colaborará mancomunadamente en el Consejo Directivo de la Sociedad, destacando Edwards, Matte, Gabler, Lyon, Tiffou, Klein, Hillman, Muzard, Stuken, Lanz, Bernstein, Ostahus, Critchon, Subercaseaux, Velasco, Larraín, Izquierdo, Espech, Bravo, Zegers, Vial, Ewing, Cousiño, Valdés, Cuadra, Chardeyere y otros, entidad que hacia 1885 contaba con más de 800 socios organizados en Consejos Locales desde Tacna a Valdivia⁴³. Pero lo más importante es que esos centenares de miembros eran proteccionistas a ultranza -su gran triunfo fue la Ordenanza de Aduanas de 1897- y fueron un grupo de presión que intentó ejecutar un programa coherente de desarrollo industrial, rasgo

⁴¹ Por mucho tiempo se ha cacareado ad nauseam con el aporte alógeno en el sector fabril. Mas muchos olvidan que el primer censo industrial confiable, de 1894-1895, sólo registró apenas un 5.4% de presencia extranjera; mujeres y niños se empujaban sobre el 28% del total de la mano de obra. Incluso más, un relevamiento realizado en el Departamento Municipal de Santiago en 1905 arrojó un 38.9%, y dos años más tarde, para toda la provincia de Concepción, un 33.2%. Sociedad de Fomento Fabril, Boletín de la Estadística Industrial de Chile, 2 a 19, Santiago, 1895-1897, desperdigadamente. Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril 6, Santiago, 1908, p. 320. Fábricas del período 1840-1879 que ocupaban mano de obra femenina e infantil: fábrica de papel de San Francisco de Limache, fábrica elaboradora de Tabaco, fábrica de cerveza de Plagemann y Cía., fábrica de sacos de J.E. Ramírez, fábrica de jarcia de H. Parry, fábrica de tejidos de lana de Santiago, fundición de Carlos Klein, fábrica de Paños de Bellavista, fábrica de confites de E. Willshau, fábrica de cerveza de Daniel Palacios, fábrica de Tejidos de lana de Santiago, fábrica de tocuyos de Ramón Sánchez, fábrica de fósforos de Moller y Schuth, fábrica de tejidos de algodón de Guillermo Krugger, fábrica de fósforos de Ellis y Cía., fábrica de calzado de Octavio Benedetti, fábrica elaboradora de ladrillos de Lota, Taller Militar de Ricardo Ramos, fábrica de sombreros de Ernesto Dumas, imprenta *El Mercurio*, fábrica destiladora de licores de Honorio Riquieri y Cía., fábrica de tejidos de algodón de Alfredo Poppe y Cía., Fundación Nacional de Tipos, Taller militar de Ricardo Pini, etc.

⁴² Vayan algunos ejemplos, aunque ninguno tan importante como el de la Sociedad Chilena de Fundiciones (Maximiano Errázuriz y José Tomás Urmeneta, 1880, capital \$1.000.000); otros: Fábrica Nacional de Azúcar (Agustín Edwards, Cesareo Valdés, Edmundo Ovalle, Wenceslao Díaz, Moisés Errázuriz y Adolfo Figueroa, 1883, capital \$200.000); Sociedad Industrial Alfarera (Jenkins, Ibáñez, Fahr y Lafourcade 1885, capital \$200.000); Sociedad Fábrica de Loza y Artefactos de Arcilla (Roberto MacClure, Juan Tomero, Agustín Edwards, Joaquín Valledor, 1886, capital \$90.000). Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vols. 1095, 1360, 1565 y 1643. Curiosamente también hay inversiones de "industriales" en actividades conectadas con la minería y seguros, destacando Tiffou, Bernstein, Reed, Gabler, Klein, etc. Véase Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Hacienda, vols. 1249, 1565, 1643, 1479, 1095, entre otros.

⁴³ Sociedad de Fomento Fabril, Libro de Sesiones del Consejo Directivo, vols. 1, 2 y 3 (1883-1885).

este último, del que careció el amplio movimiento de "fabricantes", artesanos y obreros que se movilizaron antes de la Guerra del Pacífico⁴⁴.

⁴⁴ Ultimamente, muy profundo, Sergio Grez Toso, "Crisis económica y respuesta popular. La convergencia proteccionista en Chile, 1876-1878", en *Revista Mapocho* 41, Santiago, 1997, pp. 147-168.